Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=Q5uANjUc5EC7BIWKGh4FwCuXRP7n02MOuLHLF6gxDfI%3D

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 03 de febrero de 2025
Oficio AMC-OFI-0009346-2025

EST-0099 - 2025

Señor(a)
JAMIL GONZALES PEREZ
LAS PALMERAS T.79 G 54-77 EDIFICIO TORRES DE SEVILLA APTO 1405
jamithen.88@hotmail.com
Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.
Referencia: EXT-AMC-25-0005998

LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL

Certifica que:

El predio ubicado en el barrio LAS PALMERAS T.79 G 54-77 EDIFICIO TORRES DE SEVILLA APTO 1405, con referencia catastral No. 01-08-0025-0174-901 que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 1703, Sección: 03, Manzana: 28, Lado: A, se encuentra clasificado en estrato TRES (3) mediante el ACTA 7 DEL DICIEMBRE 3 DE 2019 PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz
Coordinadora Estratificación

Proyectó:
LEXY CESPEDES DE ORO
Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA